

Guayaquil, Abril 10 del 2.003

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de IVOCEL S.A.

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de IVOCEL S.A. de acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2.001. Los mismos son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

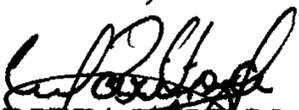
Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad que se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Cabe mencionar las facilidades y apoyo prestados por el personal de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


MARIITZA REYES M.
COMISARIO PRINCIPAL

16 ABR. 2003

